

# DECLARA CAMBIO DE DOMICILIO CONSTITUÍDO

REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES  
LEY N° 24.635

Buenos Aires,

--	--	--

A la Dirección Nacional de  
MEDIACIÓN Y MÉTODOS PARTICIPATIVOS  
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe la presente solicita se tome conocimiento de la **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO Y DECLARA BAJO JURAMENTO** que el croquis de arquitectura, abajo graficado a escala 1:100, es fiel diseño de las oficinas que ocupará en los trámites de la Instancia de Conciliación Laboral Obligatoria, detallando los lugares destinados a recepción, reuniones, instalaciones sanitarias y medios informáticos.  
Escala 1:100 – utilizar tinta negra

<u>Superficie en m²:</u>					
Calle:		N°	Piso:	Oficina:	
Código Postal:	Teléfono:		Fax:		
El cambio en la oficina operara desde el día					
Intervino por DNM y MPRC		Firma y Sello del Conciliador Laboral			

Nota: Las oficinas encuadrarán en lo previsto por el punto 1.1.6, disponiendo de los elementos informáticos mínimos establecidos en el punto 1.1.7 y estando sujetas a la supervisión prevista en el punto 3.7.1, todos ellos del Anexo I de la Resol. M.J. N° 75/99. (\*) El pedido de modificación se presentará con una antelación mínima de 30 días hábiles.